

## CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE INSTRUYA PARA QUE LOS TRÁMITES REFERENTES A LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO SE REALICEN EN LAS SEDES DELEGACIONALES DE COCOTRA, CORRESPONDIENTES A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE DONDE FUERON OTORGADAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE INSTRUYA PARA QUE LOS TRÁMITES REFERENTES A LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO SE REALICEN EN LAS SEDES DELEGACIONALES DE COCOTRA, CORRESPONDIENTES A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE DONDE FUERON OTORGADAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Palacio del Poder Legislativo, a 29 de septiembre de 2017.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.  
Presente.

Juan Pablo Puebla Arévalo, Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 fracción I y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento a esta soberanía Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al titular del ejecutivo del Estado de Michoacán, a que instruya para que los trámites referentes a las concesiones de los concesionarios de transporte público se realicen en las sedes de las delegaciones de COCOTRA, correspondientes a la circunscripción de donde fueron otorgadas sus concesiones.

De acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público en nuestro estado de Michoacán trabaja día con día movilizando a cientos de miles de michoacanas y michoacanos a lo largo y ancho de nuestro estado, sector que sin duda es fundamental para el desarrollo del estado y necesidad fundamental para la ciudadanía que hace uso del mismo para dirigirse a sus actividades cotidianas o de recreación.

Sin duda los concesionarios de transporte público en su mayoría ofrecen un servicio eficiente y de calidad, pese al encarecimiento de los insumos y

del precio de los combustibles, los cuales en cierta manera es la materia prima para ofrecer lo mejor de sí en favor de la ciudadanía.

En los últimos años este sector ha visto vulnerado sus ingresos, no solo por los famosos gasolinazos, además el flagelo de la corrupción no los exime de ser parte de las viejas prácticas que contribuyen al encarecimiento de los servicios y a la de por sí precaria situación económica en nuestro país derivada de la corrupción.

En esta propuesta de acuerdo surge por petición de los concesionarios quienes acuden a sus representantes populares ante la máxima tribuna del estado, ya que sus peticiones no han encontrado respuestas ante las dependencias encargadas de resolver sus peticiones, y con justa razón al no ser escuchados es nuestro deber ser su porta voz y más aún hacer valer la voz de esta soberanía como poder legislativo, y hoy en esta propuesta de acuerdo se exhorta al titular del poder ejecutivo a que instruya a quien considere necesario para que los tramites referentes a las concesiones de los concesionarios de transporte público se realicen en las sedes de las delegaciones de COCOTRA correspondientes a la circunscripción de donde fueron otorgadas sus concesiones y con ello descentralizar los servicios de la capital de nuestro estado y con ello erradicar la corrupción y dejar de generar gastos innecesarios a los transportistas y con ello contribuir a que no se interrumpa el servicio e incentivar a que todos y cada uno cumplan con sus obligaciones en sus lugares de origen, con ello dando un servicio más eficiente en favor de la ciudadanía y menos burocracia que tanto daño hace a los gobernados.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

*Único.* Se exhorta a Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán, a que instruya para que los trámites referentes a las concesiones de los concesionarios de transporte público se realicen en las sedes de las delegaciones de COCOTRA correspondientes a la circunscripción de donde fueron otorgadas sus concesiones.

Atentamente

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)